



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 34 Junta Electoral FAMAFA / Oficialización lista candidatos consejeros (Docentes Adjuntos) /
EX-2021-00514207-UNC-ME#FAMAFA

ACTA N° 34

JUNTA ELECTORAL FAMAFA 2021

OFICIALIZACIÓN LISTA DE CANDIDATOS/AS

A CONSEJEROS/AS DOCENTES (ADJUNTOS/AS)

“CONSENSO FAMAFA”

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 12:15 hs. del día diecisiete (17) de septiembre de 2021 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2021-239-E-UNC-DEC#FAMAFA. Encontrándose ausente el vicedecano, Dr. Gustavo MONTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional de dicha Facultad. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RR-2021-869-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2021; se procede a considerar el siguiente temario:

VISTO

El expediente EX-2021-00514207-UNC-ME#FAMAFA en el cual se registra la presentación de la Sra. Ana Karina CHATTAH (DNI 20.783.864), apoderada de la lista “Consenso FAMAFA”, de candidatos/as a consejeros/as por el claustro docente, estamento profesores adjuntos/as de la FAMAFA, a fin de participar de las próximas elecciones a celebrarse entre los días 18 al 22 de octubre del presente año.

Que se ha cumplimentado con los requisitos formales pertinentes para la presentación de la lista de los/as candidatos/as aludidos/as.

Que se han presentado los avales correspondientes.

El Acta N° 22 del 13 de septiembre de 2021 de la Junta Electoral de la FAMAFA mediante la cual se publicaron las correspondientes listas de candidatos/as a consejeros/as docentes.

El Art. 53 del Reglamento Electoral de la UNC que fija los requisitos para ser consejero/a docente.

CONSIDERANDO

Que la lista "Consenso FAMAFA" ha cumplido con todos los requisitos normativos necesarios para la postulación de candidatos/as a consejeros/as docentes adjuntos/as de la FAMAFA.

Que no se han presentado impugnaciones a la postulación de "Consenso FAMAFA".

SE RESUELVE

1. OFICIALIZAR la lista "Consenso FAMAFA" de candidatos/as a consejeros/as docentes por el estamento de adjuntos/as de la FAMAFA oportunamente presentada por su apoderada, la Sra. Ana Karina CHATTAH (DNI 20.783.864), para participar en las elecciones de la UNC a celebrarse entre el 18 y el 22 de octubre de 2021; la que está integrada por los/as siguientes candidatos/as:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Jorge Alberto REVELLI	21.864.039
1° Suplente	Damian Roberto FERNANDEZ FERREYRA	18.812.695
2° Titular	Guillermo Gabriel AGUIRRE VARELA	18.577.428
2° Suplente	Javier Alejandro AHUMADA	16.903.266
3° Titular	Martin Ariel DOMINGUEZ	24.692.745
3° Suplente	Noemí Patricia KISBYE	17.683.930

2. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la boleta para votar, la lista en cuestión debe ser identificada de la siguiente manera:

- a) Nombre: "Consenso FAMAFA"
- b) Número de lista: 314
- c) Color: Salmón. CMYK (C:0, M:50, Y:50, K:0)

3. Notifíquese, publíquese y archívese.

